

ACTA N° 00003-2026/SBN-ORPE

En la ciudad de Lima, a las 10:00 a.m. del 30 de enero del 2026, se reunieron los miembros del Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal – ORPE, mediante plataforma virtual de reuniones (Google Meet), a fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, contándose con mayoría absoluta por parte de este colegiado conforme a lo previsto en el numeral 99.1 del artículo 99 del TUO de la Ley N°27444, se dio por instalada la sesión válidamente por parte de:

- Abogado, Brian Johnny Cáceres Silva, Presidente (e)
- Abogada, María del Pilar Pineda Flores, Vocal (e)
- Abogado, Carlos Manuel Junior Cruz Lecaro, Vocal (e)

AGENDA:

- 1) Exposición y aprobación del proyecto de resolución del Expediente N° 026-2025/SBN-ORPE (DGA-MEF vs. DISAFIL-MINEDU).

I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Contándose con la presencia de los tres (3) vocales mencionados de forma virtual vía plataforma virtual de reuniones (Google Meet) respectivamente, se dio por instalada válidamente la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2026.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES Y GESTION DEL ORPE

- 1) Exposición y aprobación del proyecto de resolución del Expediente N° 026-2025/SBN-ORPE (DGA-MEF vs. DISAFIL-MINEDU).

Sobre el Expediente N° 026-2025/SBN-ORPE, que sustenta la oposición presentada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS contra el saneamiento físico legal del acto denominado "MODIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA AFECTACIÓN EN USO, regulado en la ley 31318 y su reglamento, promovido por la DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y REGISTRO INMOBILIARIO DEL MINSITERIO DE EDUCACIÓN", respecto de un inmueble de 160.00 m2 ocupado por la Institución Educativa N° 8194 Los Discípulos de Jesús, ubicado en el Lote 172 de la Manzana Z' del Pueblo Joven Laderas de Chillón, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° P01249349 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima. Al respecto, se debatió y discutió el proyecto de resolución del expediente en mención.

Acuerdo:

Por unanimidad, se acordó aprobar el proyecto de resolución del Expediente N°026-2025/SBN-ORPE.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión y sin más asuntos por tratar se concluyó la misma a las 12:00 p.m. del mismo día.

Firmado por:

BRIAN JOHNNY CÁCERES SILVA

Presidente (e)

Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal

Firmado por:
MARÍA DEL PILAR PINEDA FLORES
Vocal (e)
Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal

Firmado por
CARLOS MANUEL JUNIOR CRUZ LECARO
Vocal (e)
Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal